

TRAMO AV. ADECA – CALLE E

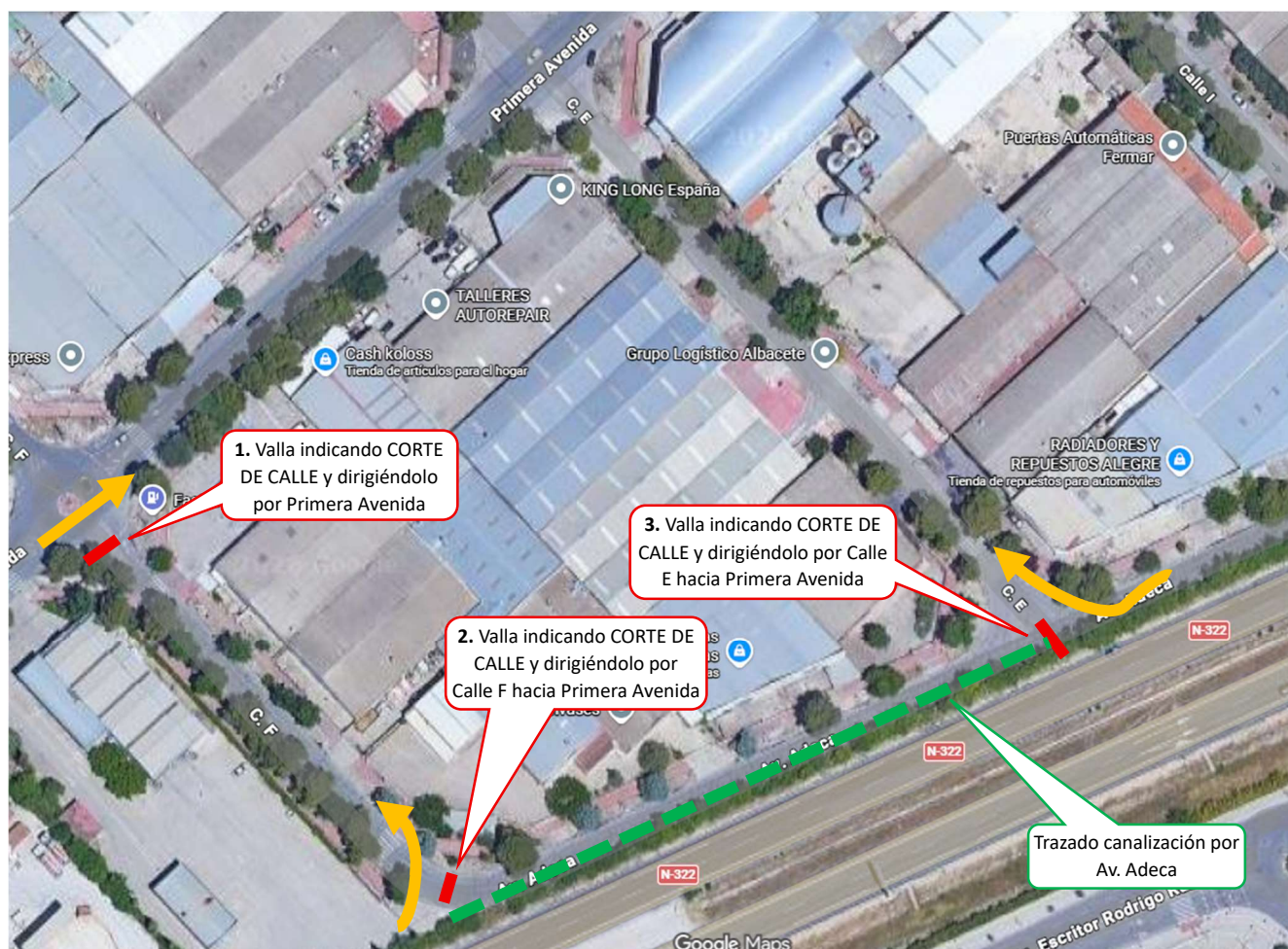
- **Trazado**

El trazado de la nueva canalización se inicia a la salida de la ITV, donde existe la hinca bajo la autovía. La canalización discurrirá por la calzada en la margen al lado de la autovía. Llegando a la Calle E se cambia de margen para continuar con la canalización por la Calle E.

- **Corte de tráfico**

La canalización discurre por la calzada. Siendo necesario el corte al tráfico en ese tramo, permitiéndose únicamente el paso a los accesos ubicados dentro de ese tramo. Para ello se dispondrá de la siguiente señalización.

1. Vehículos que circulen por Primera Avenida: Se dispondrá de valla con la señalización indicando el corte de calle dirigiéndolos por la Primera Avenida.
2. Vehículos que salgan de la ITV: Se dispondrá de valla con la señalización indicando el corte y dirigiéndolos por Calle F hacia Primera Avenida.
3. Vehículos que circulen por Av. Adeca: En el cruce con Calle E se dispondrá de valla con la señalización indicando el corte de calle dirigiéndolos por Calle E.



Finalizada la jornada laboral se reabrirá el tráfico, señalizando las obras con la señalización acorde al estado de la misma (obras, estrechamiento, etc.).

TRAMO CALLE E (entre Av. Adeca y Primera Avenida)

- **Trazado**

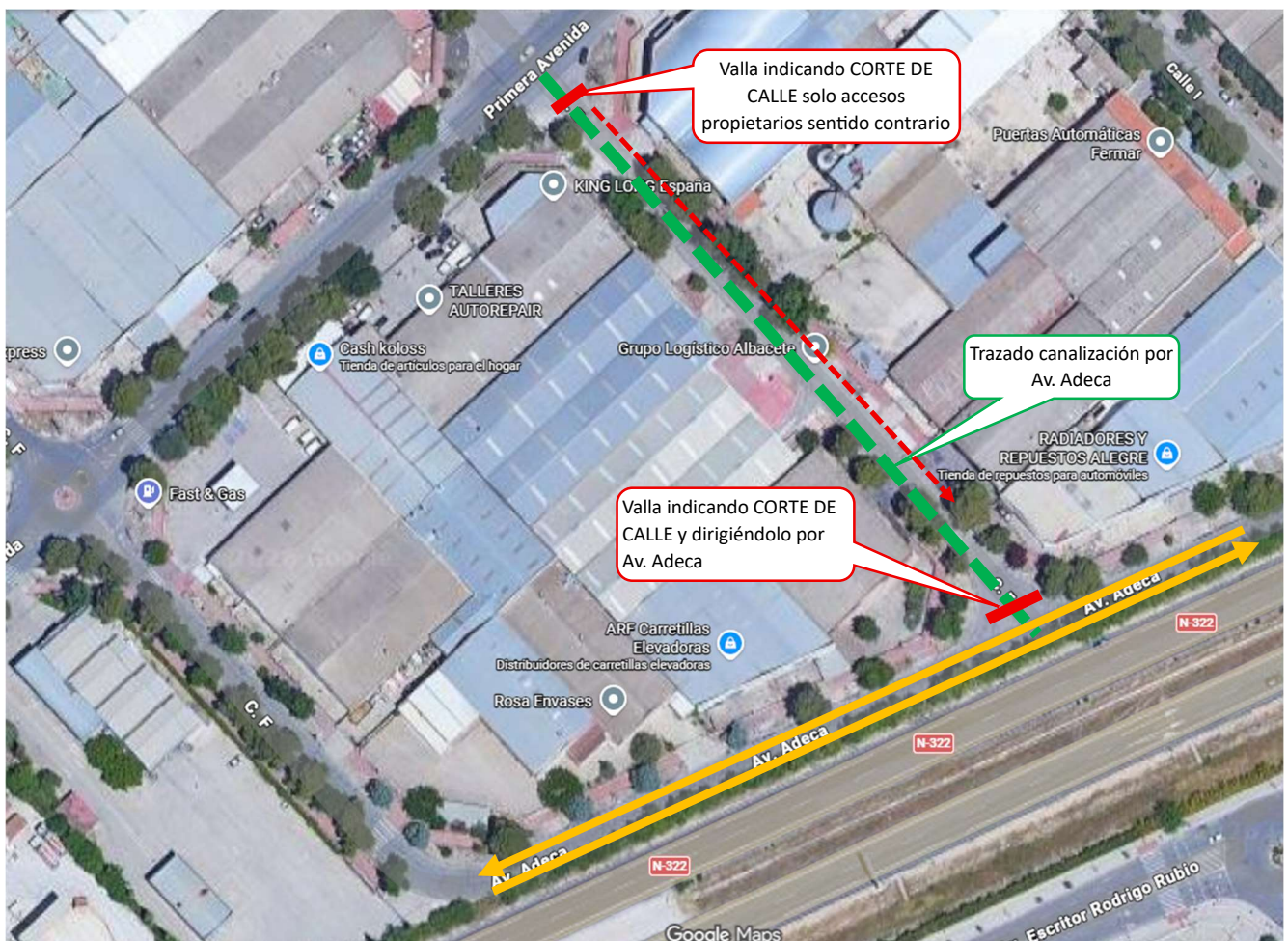
El trazado de la nueva canalización continua desde la Av. Adeca por la Calle E, por la calzada, lado izquierdo y a 2,40 ml del bordillo debido a los servicios existentes.

- **Corte de tráfico**

La canalización discurre por el lado izquierdo de la calzada. El eje de la misma se encuentra separado del bordillo 2,40 ml. El ancho de la zanja es de 90 cm. Debido a la ubicación del trazado durante la fases de excavación, relleno y hormigonado de la zanja no habrá espacio físico para permitir el paso de la circulación. Se permitirá el acceso a los establecimientos ubicados en el tramo afectado pero accediendo en sentido contrario desde Primera Avenida.

Las obras en este tramo y en el de la Av. Adeca se afectan únicamente en el momento de realizar el cruce. Cuando en este se corte el tráfico la circulación podrá continuar por Av. Adeca.

1. Vehículos que circulen por Av. Adeca: En el cruce con Calle E se dispondrá de valla con la señalización indicando el corte de calle dirigiéndolos por Av. Adeca.



Finalizada la jornada laboral se reabrirá el tráfico, señalizando las obras con la señalización acorde al estado de la misma (obras, estrechamiento, etc.).